



**MEMORANDUM MZS N° 30/2015**

**A: JORGE ALVIÑA AGUAYO**  
**DIVISION DE SANCION Y CUMPLIMIENTO**

**DE: DIEGO MALDONADO B.**  
**FISCALIZADOR REGION DE LA ARAUCANIA**



**MAT.: Antecedentes Procesos de Sanción Plan de Descontaminación Atmosferica Temuco y Padre Las Casas.**

Fecha: Miércoles 28 de enero de 2015.

Estimado

Junto con saludar, envío adjunto para su conocimiento y fines, antecedentes en relación al proceso de sanción según detalle:

ROL	Titular	Proyecto/Instalación	Región
F-075-2014	Maritza Panda	Maritza Panda	IX Región de la Araucanía

Saluda atentamente

   
**DIEGO MALDONADO BRAVO**  
**FISCALIZADOR SMA REGION DE LA ARAUCANIA**

DMB/dmb

**Distribución:**

División Fiscalización

SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE  
IX TEMUCO 02-08  
28 ENE 2015  
OFICINA DE PARTES  
RECIBIDO

SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE  
PRESENTE

Junto con saludarlos, mediante la presente carta quisiera dar respuesta a la Res. Ex. N° 1/Rol F-75-2014, la cual me fue notificada el día 12 de enero del 2015.

Expongo lo siguiente:

1. Sobre la fiscalización realizada el 18 de junio del 2013, las mediciones de la leña se hicieron a una leña que no estaba disponible para la venta, ya que aún no había sido trozada, para su posterior acopio y secado. Las mediciones se hicieron a la leña que estaba en un camión que iba a ser descargada para su proceso, pero no se hicieron las mediciones a la leña que estaba acopiada en un galpón que se encuentra autorizado por la Municipalidad de Padre Las Casas, esta leña era la que estaba a la venta.
2. También, quisiera señalar que en ocasiones anteriores me habían fiscalizado por el mismo tema de la leña y nunca tuve amonestaciones al respecto.
3. Para este año, cuento con un equipo para la medición de la humedad de la leña, por lo que me servirá para tener una venta adecuada. Y también, mejoré la techumbre de bodega de almacenamiento.

Quisiera que tengan presente que somos una microempresa familiar, que no manejamos grandes volúmenes de leña, que siempre hemos colaborado con los inspectores facilitando su labor, también, siempre hemos participado en los programas de gobierno y capacitaciones sobre el tema de la leña y que nuestra intención siempre ha sido colaborar con la descontaminación.

Esperando que esta carta tenga buena acogida, se despide atentamente.

  
MARITZA ELENA PANDO FLORES

Temuco, 28 de enero del 2015